



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO



**BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL VERACRUZANA
“ENRIQUE C. RÉBSAMEN”
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
ÁREA DE SERVICIOS ESCOLARES
RECOMENDACIONES PARA APOYAR LA DETECCIÓN
OPORTUNA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS**

En el Comunicado conjunto No.3 emitido por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, dado a conocer en la Ciudad de México este sábado 14 de marzo del año en curso; se solicita que las instituciones educativas implementen un *Filtro Escolar* cuyo objetivo es apoyar las indicaciones de las autoridades sanitarias al detectar con oportunidad casos o síntomas de tos seca, dolor de cabeza o fiebre.

Al ser esta Escuela una institución de educación superior, la corresponsabilidad se da al unir esfuerzos entre los directivos y lo que cada uno de los que integramos esta comunidad normalista dispone para ello, esta escuela con el apoyo del Servicio Médico dependiente del Área de Servicios Escolares coadyuvará al lograr del objetivo; por lo que las siguientes recomendaciones permitirán APOYAR LA DETECCIÓN OPORTUNA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS:

1. Personal del Servicio médico indicará a la entrada que deberán aplicarse gel como una primera medida de higiene, por lo que deberán traerlo desde su casa.
2. Si bien los espacios de trabajo estarán limpios antes de iniciar las clases, cada estudiante y docente habrá de hacer lo propio utilizando cloro, lysol o agua y jabón; ello también como una medida preventiva. Cada uno deberán traer sus insumos para atender esta acción.
3. El Servicio Médico iniciará actividades del 17 al 20 de marzo, a partir de las 7:30 hrs.
4. Cada grupo habrá de tener dos o tres termómetros de uso común, ya sea que lo traigan de casa o decidan comprarlos entre ellos. Solo en caso de que algún estudiante presente síntomas tomarán su temperatura; en caso de que alguno presente más de 37° grados, acudir a consulta al Servicio Médico. Después de cada uso, el termómetro debe desinfectarse con alcohol como medida de higiene.
5. Los docentes de la sesión de 7:00 hrs. -durante esta semana-, permitirán el desarrollo de esta acción al inicio de la clase, así como la salida de quien (es) necesiten acudir a consulta al Servicio Médico.
1. El Servicio Médico desde temprana hora, también realizará un muestreo de personal, por lo que se ubicarán afuera del Área de Recursos humanos durante una hora al inicio de la jornada, deberán usar gel antes de realizar su checada de entrada y salida. Es importante que permitan la toma de temperatura.
2. Las personas que se presenten ante el Servicio Médico serán atendidas o en su caso, canalizadas a las Unidades del Sector Salud correspondiente y se les justificará la inasistencia de ese día por los mecanismos ya establecidos; una vez que reciban atención deberán presentar el documento que emite el Sector Salud, si es que requieren más de un día para su recuperación.
3. A lo largo del día, el Servicio Médico estará atendiendo a la población estudiantil y trabajadora para la detección oportuna de enfermedades respiratorias.
4. Es indispensable no presentarse a la institución en caso de detectar desde temprana hora del día síntomas de tos seca, dolor de cabeza o fiebre; por lo que deberán acudir a consulta a su Unidad de Salud y obtener el justificante respectivo, el cual deberán presentar en la Escuela siguiendo los mecanismos ya establecidos.

Domingo 15 de marzo de 2020.

